



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA
EL DÍA 17 DE MARZO DE 2016

Lugar y hora: La reunión se realizó por videoconferencia en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal, la Sala de Usos Múltiples de la Unidad Académica Cozumel y Unidad Académica Playa del Carmen, iniciando a las 18:15 horas.

Participantes:	Mtro. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel	Rector y Presidente del HCU
	Mtro. Chan Cob, Jorge Alberto	Srio. Gral. y Secretario del HCU
Patronato	Arq. Eloy Stalin Quintal Jiménez	Representante suplente
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal:	Dr. Marín Marín, Alfredo	Director y Rep. de la DCPH
	Br. Contreras Olivera, María Magdalena	Rep. de los Alumnos de la DCPH
	Dr. Soberanis Cruz, Víctor	Director y Rep. de la DCI
	Dr. Vázquez Castillo, Javier	Rep. de los Académicos de la DCI
	Br. Puc Blanco, Norinelia	Rep. de los Alumnos de la DCI
	Dr. Balam Ramos, Yuri	Director y Rep. de la DCSEA
	Dr. Samaniego Santamaría, Luis Gerardo	Rep. de los Académicos de la DCSEA
	Dr. Baeza Estrella, Carlos	Director y Rep. de la DCS
		Dr. Bojórquez Baez, Inocente
	Br. Tzuc Solís, Héctor Antonio	Representante del Colegio de Estudiantes
Consejero Propietario de la Unidad Académica Cancún:	Dr. Vázquez Álvarez, Carlos	Coord. y Rep. de la Unidad Cancún



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Consejero Propietario de la Unidad Académica Playa del Carmen:	M. C. Alonso Flores, Erika	Coord. y Rep. de la Unidad Académica Playa del Carmen
	M. C. Vega Cadena, Uzziel Japhet	Rep. de los Académicos de la UAPC
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Cozumel:	Ing. Gracia Aguilar, Vanessa	Coord. y Rep. de la Unidad Académica Cozumel
	Dr. Alvarado Herrera, Alejandro	Director y Rep. de la DDS
	Dr. Segrado Pavón, Romano Gino	Rep. de los Académicos de la U. Cozumel
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal:	Lic. Fuentes Fernández, Esmeralda	Rep. de los Académicos de la DCS
	M. A. Arroyo Campohermoso, José Gaudencio	Rep. de los Académicos de la DCPH
	Dr. Velázquez Torres, David	Rep. de los Académicos de la DCI
	Dr. Higuera Bonfil, Antonio	Rep. de los Académicos de la DCSEA
	Br. Reyes Tuz, Edwin Alfredo	Rep. de los Alumnos de la DCSEA
	Br. Rosado Gómez, Arnold Stivens	Representante del Colegio de Estudiantes
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Cozumel:	Dr. Cervantes Martínez, Adrián	Rep. de los Académicos de la DDS
	M. C. Portillo Campos, Vilma Esperanza	Rep. de los Académicos de la U. Cozumel
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Playa del Carmen:	Dra. Rueda Estrada, Verónica	Rep. de los Académicos de la UAPC



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Faltantes con justificación:	Lic. Sierra Aguilar, Ligia	Representante Propietaria en representación del Patronato.
	Dra. Llaven Nucamendi, María Elena	Rep. Propietaria de los Académicos de la DDS
	Dra. Urzúa Rodríguez, Norma Alicia	Rep. Propietaria de los Académicos de la DCS
	Br. Cervera Romero, Alejandro	Rep. Propietario de los Alumnos de la DCSEA
	Dra. Benítez López, Jazmín	Rep. Propietaria de los Académicos de la DCPH
	Br. Pech Alcocer, Felipe Javier	Rep. Suplente de los Alumnos de la U. Cozumel
	Br. Che Ku, Alan Martin	Rep. Propietario de los Alumnos de la U. Cozumel
Faltantes:	Br. Peniche Lozano, María del Carmen	Rep. Propietaria de los Alumnos de la DCS
	Br. Molina Alvear, Ernestina	Rep. Propietaria de los Alumnos de la UAPC
	Br. Álvarez Solares, Marlon Arturo	Rep. Suplente de los Alumnos de la DCPH
Invitados permanentes:	Br. Benítez Hinojosa, Mónica Fabiola	Auditor Interno
	Lic. Boeta Pineda, Víctor Emilio	Abogado General
Orden del Día:	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Pase de lista, verificación de quórum e instalación de la sesión.</i>2. <i>Aprobación del orden del día</i>3. <i>Toma de protesta de nuevos consejeros.</i>4. <i>Aprobación del acta de la sesión anterior.</i>5. <i>Presentación del informe 2015 del H. Patronato.</i>6. <i>Presentación del informe de la Comisión Revisora de Planes de Estudio (Actualización de las Maestrías en Economía del Sector Público y Antropología Aplicada, modificación de la Ingeniería en Sistemas de Energía y la creación de la Licenciatura en Gestión del Turismo Alternativo).</i>7. <i>Asuntos Generales.</i>8. <i>Clausura de la sesión.</i>	



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Punto 1: *Pase de lista y verificación del quórum.*

Desarrollo del punto: Se verificó la asistencia y habiendo Quórum Legal, se declaró instalada formalmente la sesión.

Punto 2: *Aprobación del Orden del Día.*

Desarrollo del punto: El Secretario General, M. C. Jorge Alberto Chan Cob, dio lectura al Orden del Día ante el pleno del H. Consejo Universitario, solicitó al pleno que, siendo ordinaria la sesión, si tenían algún asunto general para incluir en el orden de día; concluido lo anterior, se tomó el siguiente:

Acuerdo 2.1. Se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria del 17 de marzo de 2016.
Por unanimidad

Punto 3: *Toma de protesta de nuevos consejeros.*

Desarrollo del punto: Debido al término de vigencia del Consejero representante del Colegio de Estudiantes, el Colegio llevó a cabo elecciones para elegir a sus nuevos representantes.

Por lo anterior, en esta sesión ordinaria procedieron a tomar la protesta de ley.

Acuerdo 3.1. Se reconoce el período de validez de los representantes Propietario y Suplente respectivamente del Colegio de Estudiantes, el Br. Héctor Antonio Tzuc Solís y el Br. Arnold Stivens Rosado Gómez.
Por unanimidad

Acuerdo 3.2. Se reconoce el periodo de validez del Consejero Suplente en Representación del H. Patronato, el Arq. Eloy Stalin Quintal Jiménez.
Por unanimidad

Punto 4: *Aprobación del acta de la sesión anterior.*

Desarrollo del punto: El Secretario General, M. C. Jorge Alberto Chan Cob, consultó con el pleno del H. Consejo Universitario si tenían alguna observación al acta que ya había sido enviada por correo electrónico para su revisión, no habiendo ninguna observación se tomó el siguiente:

Acuerdo 4.1. Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del 2 de febrero del 2016.
Por unanimidad

Punto 5: *Presentación del informe 2015 del H. Patronato.*

Desarrollo del punto: En cumplimiento del Artículo 45, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Universidad, el Consejero Suplente en representación del H. Patronato expuso al pleno del H. Consejo



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Universitario el Informe 2015 del mismo. Terminada la presentación se hicieron comentarios y observaciones, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 5.1. Se recibe en el pleno del H. Consejo Universitario el informe de Actividades 2015 del Patronato, dando cumplimiento al Artículo 45°, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo.
Por unanidad

Punto 6: *Presentación del informe de la Comisión Revisora de Planes de Estudio (Actualización de las Maestrías en Economía del Sector Público y Antropología Aplicada, modificación de la Ingeniería en Sistemas de Energía y la creación de la Licenciatura en Gestión del Turismo Alternativo).*

Desarrollo del punto: El presidente de la Comisión Revisora de Planes de Estudio, el Dr. Alfredo Marín Marín procedió a presentar al pleno del H. Consejo Universitario el informe de la comisión respecto a los planes que se le turnaron para su revisión. Hecho lo anterior, los consejeros hicieron comentarios y observaciones, concluyendo con los siguientes:

Acuerdo 6.1. Se aprueba en lo general las actualizaciones al Plan de Estudios de la Maestría en Antropología Aplicada. Se deberán atender las siguientes observaciones y una vez que hayan sido solventadas se turnará nuevamente a la Comisión Revisora de Planes de Estudios para la verificación del cumplimiento de los mismos:
Por unanidad

1. Coordinarse con el Departamento de Innovación Educativa para el seguimiento del desarrollo del plan de estudios.
2. Integrar una versión electrónica del expediente que contenga el plan de estudios junto con las evidencias que le den soporte a la propuesta.
3. Varios requisitos del perfil de ingreso no se pueden comprobar, por ejemplo gusto por la lectura, vocación de servicio a la comunidad, persistencia en el estudio. Es perfil de ingreso, por lo tanto debe medirse al ingresar.
4. Considerar la incorporación de actividades integradoras o significativas del programa educativo.
5. Las descripciones mínimas de las asignaturas de los planes enviados deben ser revisadas de nueva cuenta dado que se encuentran redactadas con diversas estructuras. Se recomienda que el Departamento de Innovación Educativa estandarice la información mínima que debe ser considerado en cada uno de los contenidos de la asignatura.
6. Someter el documento a corrección de estilo y redacción dado que debe mejorarse a una versión final y pública.

Acuerdo 6.2. Se aprueba en lo general las actualizaciones al Plan de Estudios de la Maestría en Economía del Sector Público. Se deberán atender las siguientes observaciones y una vez que hayan sido solventadas se turnará nuevamente a la Comisión Revisora de Planes de Estudios para la verificación del cumplimiento de los mismos:
Por unanidad

1. Coordinarse con el Departamento de Innovación Educativa para el seguimiento del desarrollo del plan de estudios.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

2. Integrar una versión electrónica del expediente que contenga el plan de estudios junto con las evidencias que le den soporte a la propuesta.
3. Considerar la incorporación de actividades integradoras o significativas del programa educativo.
4. Las descripciones mínimas de las asignaturas de los planes enviados deben ser revisadas de nueva cuenta dado que se encuentran redactadas con diversas estructuras. Se recomienda que el Departamento de Innovación Educativa estandarice la información mínima que debe ser considerado en cada uno de los contenidos de la asignatura.
5. Someter el documento a corrección de estilo y redacción dado que debe mejorarse a una versión final y pública.

Acuerdo 6.3.
Por
unanimidad

Se aprueba en lo general las modificaciones al Plan de Estudios de la Licenciatura de Sistemas de Energía. Se deberán atender las siguientes observaciones y una vez que hayan sido solventadas se turnará nuevamente a la Comisión Revisora de Planes de Estudios para la verificación del cumplimiento de los mismos:

1. Coordinarse con el Departamento de Innovación Educativa para el seguimiento del desarrollo del plan de estudios.
2. Integrar una versión electrónica del expediente que contenga el plan de estudios junto con las evidencias que le den soporte a la propuesta.
3. No se tiene claro cómo se van a brindar a los estudiantes los conocimientos para solucionar problemas energéticos de manera sustentable y como podrán iniciar sus propios negocios acorde a su visión. No se ve reflejado en sus asignaturas como van a adquirir este conocimiento.
4. Las descripciones mínimas de las asignaturas de los planes enviados deben ser revisadas de nueva cuenta dado que se encuentran redactadas con diversas estructuras. Se recomienda que el Departamento de Innovación Educativa estandarice la información mínima que debe ser considerado en cada uno de los contenidos de la asignatura.
5. Someter el documento a corrección de estilo y redacción dado que debe mejorarse a una versión final y pública.

Acuerdo 6.4.
Por
unanimidad

Se aprueba en lo general el Plan de Estudios de la Licenciatura de Gestión del Turismo Alternativo. Se deberán atender las siguientes observaciones y una vez que hayan sido solventadas se turnará nuevamente a la Comisión Revisora de Planes de Estudios para la verificación del cumplimiento de los mismos:

1. Coordinarse con el Departamento de Innovación Educativa para el seguimiento del desarrollo del plan de estudios.
2. Integrar una versión electrónica del expediente que contenga el plan de estudios junto con las evidencias que le den soporte a la propuesta.
3. Revisar el perfil de egreso dado que no está en el perfil de egreso lo relacionado a sustentabilidad.
4. Verificar las fallas en la Ilustración 2 (página 29).
5. Revisar lo siguiente: "Son 6 estancias que se proponen en el nuevo plan, las cuales



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

se corre el riesgo de que no sean alcanzables debido a que no se tiene un análisis detallado de cómo van a ser financiadas aunado a que se cursan varias asignaturas en el paralelo (6 en promedio), lo cual puede representar un problema en un futuro (página 39). Así mismo, se debe considerar las horas de servicio social y cursar 120 horas de talleres adicionales por parte de los alumnos acorde a lo especificado en la página 74”.

6. Verificar que los requisitos de titulación estén asociadas al Reglamentos de Estudios Técnicos.
7. Revisar lo relacionado con la acreditación del idioma inglés con un TOELF y un idioma adicional a éste. Los proponentes de este plan de estudios, especifican que deben llevar cursos de inglés AG-151-AG-154, deben acreditar el TOEFL, y además, acreditar un tercer idioma para poderse titular el alumno. Sin embargo no se especifica si este tercer idioma se tomará en las instalaciones considerando la carga actual de asignaturas y estancia de especialización y talleres adicionales.
8. Revisar la congruencia interna de las diferentes asignaturas del plan de estudios junto con su perfil de egreso.
9. Alinear el plan por competencias al mínimo requerido con CONAET en formación disciplinaria y específica.
10. Las descripciones mínimas de las asignaturas de los planes de estudio deben ser revisadas de nueva cuenta dado que se encuentran redactadas con diversas estructuras. Se recomienda que el Departamento de Innovación Educativa estandarice la información mínima que debe ser considerado en cada uno de los contenidos de asignatura.
11. Someter el documento a corrección de estilo y redacción dado que debe mejorarse a una versión final y pública.

Punto 7: *Asuntos Generales.*

Desarrollo del punto: En los Asuntos Generales no hubieron puntos, únicamente manifestaron al pleno temas para el conocimiento de los Consejeros.

Punto 8: *Clausura de la sesión.*

Cierre del Acta Habiéndose agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión, siendo las 13:17 horas del 17 de marzo de 2016. Firman al margen y al calce los integrantes del H. Consejo Universitario que en ella intervinieron.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RELACIÓN DE ASISTENTES

Mtro. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel
Rector y Presidente del HCU

M. C. Chan Cob, Jorge Alberto
Secretario General y Secretario del HCU

Arq. Eloy Stalin Quintal Jiménez
Representante Suplente del Patronato

Dr. Balam Ramos, Yuri
Director y Representante de la DCSEA

Dr. Marín Marín, Alfredo
Director y Representante de la DCPH

Dr. Baeza Estrella, Carlos
Director y Representante de la DCS

Dr. Soberanis Cruz, Víctor
Director y Representante de la DCI

Dr. Bojórquez Baez, Inocente
Representante Propietario del Colegio de Académicos

Dr. Samaniego Santamaría, Luis Gerardo
Representante Propietario de los Académicos de la
DCSEA

Dr. Vázquez Castillo, Javier
Representante Propietario de los Académicos de la
DCI

M. A. Arroyo Campohermoso, José Gaudencio

Lic. Fuentes Fernández, Esmeralda



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Representante Suplente de los Académicos de la
DCPH

Representante Suplente de los Académicos de la DCS

Br. Tzuc Solís, Héctor Antonio

Representante Propietario del Colegio de
Estudiantes

Br. Contreras Olivera, María Magdalena

Representante Propietaria de los Alumnos de la DCPH

Br. Puc Blanco, Norinelia

Representante Propietaria de los Alumnos de la
DCI

Br. Reyes Tuz, Edwin Alfredo

Representante Suplente de los Alumnos de la DCSEA

M. C. Alonso Flores Erika

Coordinadora y Representante de la Unidad
Académica Playa del Carmen

M. C. Uzziel Japhet, Vega Cadena

Representante Propietario de los Académicos de la
UAPC

Dr. Vázquez Álvarez, Carlos

Coordinador y Representante de la Unidad
Académica Cancún

Ing. Gracia Aguilar, Vanessa

Coordinador y Representante de la Unidad Académica
Cozumel

Dr. Alvarado Herrera, Alejandro

Director y Representante de la DCSEA

Dr. Cervantes Martínez, Adrián

Representante Suplente de los Académicos de la DDS



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Segrado Pavón, Romano Gino
Representante Propietario de los Académicos de la Unidad Cozumel

VERSIÓN PÚBLICA